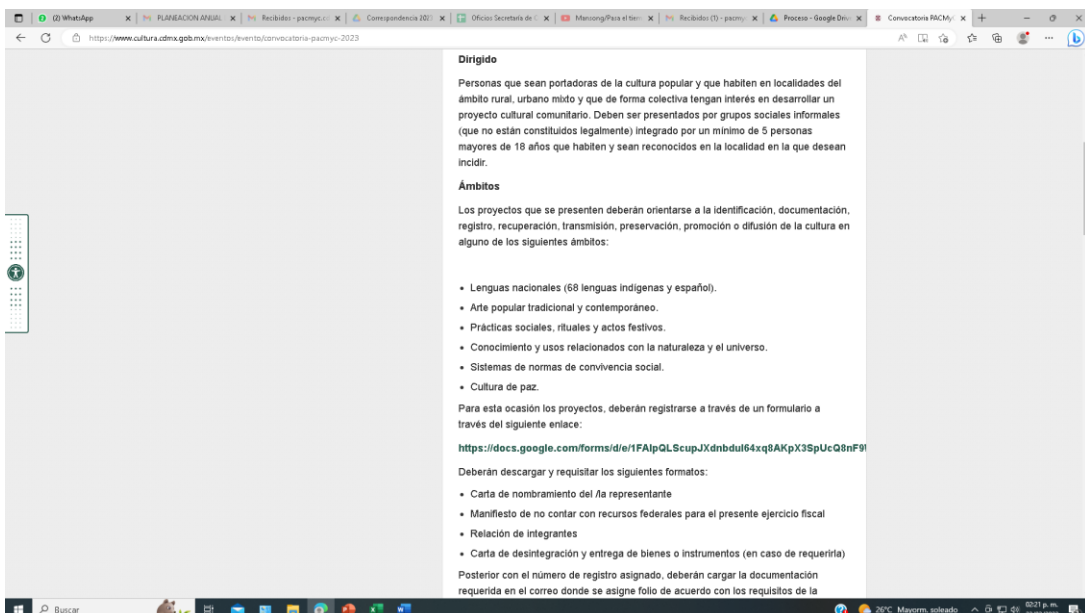
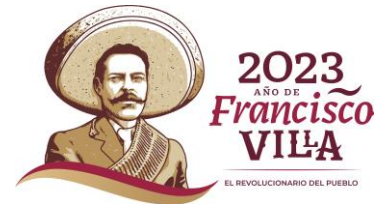


## Publicación de la convocatoria del Programa de Apoyos a la Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2023.





• Carta de desintegración y entrega de bienes o instrumentos (en caso de requerirla) Posterior con el número de registro asignado, deberán cargar la documentación requerida en el correo donde se asigne folio de acuerdo con los requisitos de la convocatoria y la Guía para la Elaboración de Proyectos Culturales Comunitarios.

Para atención de dudas se puede comunicar al teléfono 5517193000 ext. 1324 y 1316 (considerar que 20 de marzo, 6 y 7 de abril así como el 1 de mayo no se atenderá por vía telefónica) asimismo pueden enviar un correo a: [pacmyc.cdmx2823@gmail.com](mailto:pacmyc.cdmx2823@gmail.com).

**La documentación que deben enviar una vez que tengan número de registro en formato pdf por correo electrónico, es la siguiente:**

- Proyecto con todos los puntos de acuerdo con la guía de elaboración de proyectos culturales comunitarios con las firmas o rúbricas autógrafas de las y los integrantes del grupo al margen y al calce del proyecto (huella digital, en caso de no tener firma).
- Credencial del INE vigente de los cinco integrantes del grupo.
- CURP vigente de los cinco integrantes.
- Croquis y comprobante de domicilio actualizado del representante (máximo 3 meses de antigüedad).
- Carta del aval original expedida por alguna autoridad federal, estatal, municipal, educativa, tradicional o comunitaria.
- Carta de nombramiento de la elección de la o el representante original. (firmado por todos los integrantes).
- Documento donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el proyecto no ha sido beneficiado con otros recursos públicos o privados en el presente ejercicio fiscal, original. (firmado por todos los integrantes).
- Los proyectos que se realicen en espacios comunitarios deben presentar un documento o constancia expedida por la autoridad a cargo del espacio donde autoriza su uso y señala la vigencia.
- Para los proyectos culturales comunitarios que consideren la adquisición de equipamiento, mobiliario, instrumentos, difusión o productos, deberán presentar una

\*en caso de no tener número de registro previo no será contemplada la documentación enviada

**Asesorías**

A los grupos interesados en participar se realizarán capacitaciones grupales los días 31 de marzo, 21 de abril y 11 de mayo (presencial), así como el 25 de mayo (virtual); en caso de estar interesado en la sesión virtual favor de mandar un correo para registrarnos o a través de vía telefónica y poder enviar la liga para conectarse, asimismo para las capacitaciones presenciales, para dar mayores detalles del lugar y horario.

Si requieren de asesorías particulares, se pueden agendar a través del correo electrónico o a través de vía telefónica.

Las Bases de Participación se encuentran en la convocatoria.

**Consultar aquí la convocatoria:**

<https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ConvocatoriaPACMMYC2023>

- 1 - Estructura del proyecto.docx
- 2 - Datos integrantes PACMCyC 2023.docx
- 3 - Carta-nombramiento-representante-pacmyc-2023.docx
- 4 - Manifiesto-de-no-contar-con-recursos-publicos-o-privados.docx
- 5 - Carta-desintegración-entrega-de-bienes.docx

**Costo** No aplica

**Horario:**